

INFORMACIÓN SIP, REUNION 2 DE SEPTIEMBRE

En la tarde de hoy ha tenido lugar la esperada reunión entre los representantes de las Direcciones de las siete Cajas que conforman el SIP, con la representación sindical presente en las mismas.

En dicho acto se nos presentaron datos básicos del SIP, en lo referente a las sinergias, ahorros de costes y justificaciones empresariales, que han motivado la necesidad de la financiación a través del FROB.

Se nos explicó la exigencia de este proceso, en base a la constatación de un dimensionamiento excesivo de las redes de oficinas, la creciente dificultad para atender a los vencimientos de títulos emitidos, así como la necesidad de reforzar la solvencia de la Entidades y reducir las altas tasas de morosidad actuales.

Hemos llegado al acuerdo de elaborar un marco o protocolo de garantías mínimas, que sirva de base al desarrollo técnico de toda la negociación, que será debatido en la próxima reunión, fijada para el día 8 de este mes.

Dicho marco, establecido como declaración básica de intenciones, a juicio de ACCAM debe incorporar aspectos fundamentales sobre:

- **Compromiso de mantenimiento de las actuales condiciones para los trabajadores de Caja Madrid, que permanezcan en la Entidad tras la reestructuración.**
- **Compromiso de que la reestructuración de plantillas se hará de forma voluntaria y consensuada, sin acudir a medidas traumáticas, por lo que se usará preferentemente la vía de las Prejubilaciones.**
- **Homologación de condiciones para todas aquellas personas que pasen a formar parte de la Entidad Central del SIP, que se registrará por el Convenio de Ahorro.**
- **Garantía de que dicha reestructuración no supondrá un cierre de oficinas ni amortización de puestos de trabajo, más allá de lo definido en el Plan de Viabilidad propuesto a las Autoridades Financieras.**
- **Mantenimiento de las condiciones de origen de los Planes de Pensiones y Planes de Contingencias.**
- **Certeza de que se mantendrán las garantías aportadas por el Estatuto de los Trabajadores, en cuanto al mantenimiento de las condiciones más beneficiosas.**
- **Pacto de que la reestructuración de oficinas y salida de las personas no tendrá lugar antes de la firma del Acuerdo final, salvo las absolutamente necesarias como consecuencia de infracciones laborales.**
- **Continuidad en la carrera profesional y retribución variable para las personas que pasen a la Entidad central del SIP.**

Aunque pueda parecer un contenido escaso, que no lo es, lo importante es haber pulsado la sintonía existente entre las diversas organizaciones sindicales, en el sentido de actuar de forma consensuada en todo el proceso, en la búsqueda de una plataforma pactada para la negociación, hecho por el que ACCAM apuesta de manera decidida, por parecernos una necesidad fundamental.

Madrid, 2 de Septiembre de 2010

ASOCIACION DE CUADROS Y PROFESIONALES DEL GRUPO CAJAMADRID



SOLICITUD DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DESTINO: _____ **Nº EMPLEADO:** _____

FIRMA

Nº CUENTA: _____ / _____ / _____ / _____

Entidad Oficina DC Nº Cuenta **RELLENAR TODOS LOS DATOS DOMICILIACION)**
REMITIR CUMPLIMENTADO A LA OFICINA Nº 0676 TEL. 902.877.676